Bogotá D.C, jueves 27 de agosto de 2020

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión contrato 1751-2019

En mi calidad de ordenadora del gasto me permito informar que le ha sido asignado el apoyo a la supervisión a la señora CLAUDIA JIMENA SANCHEZ RUEDA del siguiente contrato:

- **CONTRATO 1751 DE 2019 OBJETO:** "Interventoría técnica al contrato que tiene por objeto realizar la fabricación e instalación de la sobrecubierta del Teatro San Jorge siguiendo las especificaciones técnicas de diseño desarrolladas en el contrato 1646 -2018 celebrado entre el IDARTES y el Consorcio N.V.P." a partir del 27 de agosto del 2020.

Conforme a lo anterior, podrá iniciar con el apoyo a la Supervisión del contrato antes referido, a partir de la fecha citada.

Así mismo, se le indica que la presente designación como apoyo a la supervisión deberá ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No 780 del 7 de junio de 2019.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente.
Documento firmado electrónicamente por:

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirección Administrativa y Financiera, Fecha firma: 27-08-2020 18:40:13

Revisó: NATALIA IVONNE PLATA GONZÁLEZ - Subdirección Administrativa y Financiera

cbae00187b47f7d31f9de10841460088f620f1df7e650b4e325069d86154eb16